

# CORREO CONSTITUCIONAL,

## LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

### DE PALMA.

Sta. Estefania de Quinzani y S. Fulgencio, obispo.

Há salido el sol á las 7 horas y 16 minutos. Y se pondrá á las 4 y 44 minutos.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

##### Ciencias físicas.

Ni los extraordinarios sucesos políticos, ni las imponentes amenazas hostiles del despotismo han detenido la ultima marcha de las ciencias naturales en Napoles. Estas deben hallar en los Gobiernos constitucionales toda seguridad y la mas distinguida proteccion, pues la agricultura, la industria y las artes de la Nacion, jamas prosperarán sin el estudio de las matematicas, la fisica, la quimica, la botanica, y la historia natural. El continuado y serio estudio de estas ciencias, la acertada aplicacion de ellas, es lo unico que hace progresar el cultivo de las tierras, el beneficio de las minas, los inventos en las artes, los adelantamientos en las fabricas y es el unico cimiento sólido sobre que estriba toda la prosperidad permanente de la industria y comercio nacional.

El Rey de Napoles destinó ultimamente de los fondos de la Real Universidad cien ducados (algo mas de 86 duros) al mes para que la Real Academia de ciencias de Napoles los invierta en viajes, observaciones y esperimentos dirigidos al progreso de las ciencias naturales en beneficio de la Nacion Napolitana.

El sabio Lippi academico y naturalista celebre residente en Napoles leyó en la sesion que dicha academia tuvo en 14 de abril último, una disertacion acerca del proyecto de enviar á espensas del nuevo fondo una comision de quimicos de la misma Academia á la isla de Ischia para analizar aquellas aguas minerales. No obstante juzga el señor Lippi que una nueva analisis de ellas no es tan importante como se pretende, con todo propone que la comision pase á la isla doce veces al año, una en cada mes, para hacer doce veces el analisis, con tal que este científico trabajo no se reduzca segun costumbre, á disertaciones meramente retoricas sin resultado físico. Habla de las prevenciones que conveendrá tener para hacer este analisis añadiendo que lo principal de el puede hacerse en Na-

poles trayendo el agua de Ischia y por consiguiente que se ahorre lo posible el gasto de esta expedicion, guardando los fondos que el Rey ha señalado á la Academia para gastos mas utiles, cual es el propuesto por el sabio caballero Piscicelli de emprender el exámen mineralogico-geológico del Reyno de Napoles, provincia por provincia. De este modo, dice, se emplearán los fondos de la Academia en objetos mas científicos y de mas utilidad, como son las comisiones de mineralogia, geologia, botanica, ittiologia, ornitologia, y otras ciencias relativas á la fisica é historia natural.

En la sesion del 20 de junio último el mismo señor Lippi llama de nuevo la atencion de la Academia sobre el analisis de las aguas minerales de Ischia, proponiendo que los comisionados comprueven en ella el nuevo y singular descubrimiento hecho por el Sr. de Gimbernat consejero de S. M. el Rey de Baviera.

Refiere el mismo Lippi el descubrimiento de nuestro patricio en los términos siguientes: » Este docto naturalista ha encontrado que en diferentes lugares las aguas termales producen una substancia animal, que el denomina *Pseudo-zoofito termal*, siempre que los vapores que se desprenden de ellas tocan con un cuerpo frio que los condensa. El ilustre autor me ha referido dos ejemplos notables de esta nueva sustancia que se observan en Baden cerca de Rastadt, y en el valle Sinigaglia de Ischia. El manantial termal de Baden está debajo de una torre y sus paredes internas en las que sus vapores se condensan, se ven cubiertas de una especie de piel que tiene de espesor mas de dos pulgadas. En Ischia los vapores termales han cubierto de una substancia igual la roca que está al transito continuo de dichos vapores. El tejido de esta substancia es laminar compuesta de muchas capas sutiles transparentes que se separan facilmente con el dedo: lo que demuestra la reiterada y sucesiva aplicacion de la materia procedente de las aguas termales. La parte espuesta á la luz es verde, y la otra roja como la carne muscular. La naturaleza de esta substancia guarda un medio entre la mate-

(2)

ria albuminosa animal y la mucilaginosa vegetal, á la cual el sabio autor llama *Pseudo-zoofito*, no obstante tiene mas analogia con la albumine, que con el mucilago. Puesta sobre carbonos encendidos despiden un olor de asta quemada, y espuesta al aire humedo, se pudre. Ahora pues las aguas termales y los vapores que se desprenden, debiendose á la combustion del fuego subterraneo mantenido por el carbon fosil, el *Pseudo-zoofito termal* de Gimbernat es un poderoso argumento de la generacion animal de dicho combustible.

Tambien recomienda el Sr. Lippi, en la misma sesion, que dichos comisionados se cercioren de la existencia, de otra substancia descubierta por Gimbernat, en el gas que se desprende del agua de Gorgitello principal manantial de la Ischia, cuya substancia es el gaz azoe acompañado aunque en menor cantidad, del gaz acido carbonico: este importante descubrimiento del gaz azoe en el agua de Gorgitello es un nuevo argumento del origen animal del carbon fosil.

Por último recomienda que la comision manifieste á la Academia si es ó no cierto otro hecho que advierte Gimbernat, y que prueba ulteriormente la generacion animal del carbon fosil: y es que si se toma, como se debe, una botella de agua termal antes que esta toque al aire atmosférico se forma á su superficie una membrana gelatinosa.

Concluye proponiendo que la Academia admita entre sus socios corresponsables al Sr. Gimbernat que tiempo ha se halla en aquella capital ilustrando diversos objetos naturales del Reyno de Nápoles.

Y si esta nacion ha dado tales muestras de su buen gusto y progresos extraordinarios, aun antes que se oyese en sus fertiles y encantadoras comarcas el grito vivificador de la libertad, en el 2 de julio de este año; que no debemos esperar para cuando se consolide su sistema, y se desvanezcan los temores que ha debido naturalmente infundir la proximidad de las huestes enemigas, y su actitud hostil?

Ni aun ese triste aparato guerrero, que tanto entorpece la marcha de las ciencias, ha podido retardar en este hermoso reino los progresos de aquellas, cuyos adelantos son el mejor signo de la civilizacion de los pueblos, y están siempre en razon directa de su prosperidad.

El Sr. Conde Milano escritor de mérito conocido en la república literaria, publicó en Nápoles á últimos de octubre su apreciable obra y *cenni geologici sul tenimento di Massalubrense*, cuyo objeto es dar á conocer las particularidades de historia natural que ofrece el reino de Nápoles. En esta obra el Sr. Conde Milano explica de un modo enteramente nuevo la causa productiva de los tifones. A propuesta del secretario de estado ministro de lo interior oidos los informes de seis profesores de cirugia, S. A. R. el príncipe Vicario del reino decretó el 20 del mismo octubre que la direccion del gabinete anatómico relativo á las operaciones de la piedra se volviese á confiar á los primeros profesores del hospital de los incurables, de la que se les habia separado dos años ha. En el mismo octubre se ha impreso la ter-

cera edicion de la memoria del caballero Monticelli *Sull' economia delle acque da ristabilirsi nel regno di Napoli*, cuyo mérito lo recomienda por si solo el nombre del autor.

Bastan estos hechos para demostrar que á pesar de los acontecimientos políticos de Nápoles, las ciencias naturales han seguido en aquel reino su marcha progresiva: ni puede ser de otro modo, puesto que interesándose los pueblos constitucionales en llevar el mayor auge sus artes é industria libertándolas de las trabas que las contrariaban, es forzoso que progresen en ellos las ciencias naturales recibiendo especial proteccion de sus mismos gobiernos.

Plugiera á Dios que este gusto se generalizase entre nosotros, y en una provincia sobre todo, cuyo primer elemento es la industria, el comercio y ciertas artes cuyos progresos dependen esencialmente de los de la buena física, y demas ciencias auxiliares! = A de G.

## NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

### *Sueño Político.*

Llena mi cabeza de ideas displicentes y pesarasas producidas por la viva impresion que causó en mi espíritu la esposicion del secretario, en comision de la guerra, de 17 de este mes circulada á las autoridades superiores, de que se deducia la violacion de la sagrada ley fundamental de la nacion en el hecho del nulo nombramiento del general Carbajal á capitan general de Castilla la nueva, por defecto del indispensable requisito de la firma del secretario de aquel ramo, á tiempo que acabadas de cerrar las augustas cortes, aparecia el abuso, ó arbitrariedad con mas claridad; me dirigí, para desvanecer las iluciones, ó realidades de mi fantasia, al teatro de esta ilustrada capital donde oportunamente se representaba la enérgica tragedia de la heróica viuda del inmortal Padilla. Mi entusiasmo, estremamente exaltado, no pudo contener la efusion dolorosa de mi corazon, ni sosegar la impetuosa agitacion de mi pecho, que hubo de prorrumpir en fervientes imprecaciones contra todos los despotas y tiranos que hallando los sagrados derechos de los hombres; labran su eterna desgracia abismandolos en la sima tenebrosa de la esclavitud. Azorado y presuroso sali del teatro, y fuime á casa con movimientos automatos y undulantes donde puesto en cama me sobrecogió un sueño soporifico en que mi acalorada imaginacion, me representa duendes, fantasmas, inquisidores y otros semejantes espectros; pero entre este desorden de mi cerebro me pareció oír una voz apacible y celeste que descendiendo de lo alto del empyreo me habla-

(3)

ba con el dulce acento de la persuasión, de la seguridad y de la verdad. „Yo soy, me dijo, el genio benéfico y protector, de la santa y amable libertad, que el divino autor de las generaciones y de las sociedades humanas, estampó como un don preciosísimo, é indeleble en el corazón del hombre; y aun que mortal alguno haya podido ni pueda sin el detestable abuso de la irresistible fuerza disponer de ella, ni enervarla, alguna vez ha permitido su irritada justicia, que en castigo de la indiferencia y del descuido del mismo hombre en conservar aun á costa de su vida, este primer don de la naturaleza que le dispensó gratuitamente, caiga en la opresión y la esclavitud de otros hombres, prepotentes y tiranos, que consultando solo á la iniquidad de sus pasiones, y á la crueldad de su voluntad despotica y esterminadora no solo desprecian sacrilegamente los preceptos, é inspiraciones sacrosantas del criador, sino que reputan como traición y castigan con el último suplicio de su perversidad, la justa reclamación de tan imprescriptibles y eternos derechos. Vuestro descuido pues, y vuestra apatía y desunión es la que ha principalmente causado la infamia y la miseria en que hasta ahora ha gemido vuestra generosa y afligida patria; y sino dime ¿no fueron ultrajados atropellados, y proscritos aquellos mismos derechos, la soberanía del pueblo español, y la representación nacional con las ominosas armas que puso en menos del opresor la perfidia y la traición del execrable Elio, y de otros detestables infractores de vuestra sabia Constitución cuya observancia habían jurado á la faz del universo, invocando, en su contravención; el divino enojo del omnipotente que anatematiza la falsedad y castiga el perjurio con los eternos suplicios de su justa venganza? Y estos malvados que alevés sacrificaron el honor y la libertad de su patria á su ambición insaciable ¿no existen todavía, y existen con esperanza de obtener pronto la suya? ¿No estais consintiendo con la escandalosa dilación que se dá á su causa, y su egemplar castigo, la impunidad de su atroz y execrable crimen? ¿No permitis, por vuestro indolente olvido, por una generosidad imprudente, ó una política perniciosa cuyas consecuencias deplorareis algun dia, que la espada inexorable de la ley no descargue sus golpes mortales sobre sus cabezas parricidas? Advertid que la justa venganza de la patria no debe calmarse ni satisfacer sino con la reparación pública de tan enormes agravios y el condig-

no castigo de los delincuentes. Tened presente que si así no sucediere se reproducirán mil veces las tentativas subersivas instigaciones perfidas, y los corruptores consejos de otros mayordomos y de otros confesores, que tarde ó temprano á la sombra de la impunidad que creerán prestarles la inviolabilidad sagrada del monarca, sino consiguen arruinar el alcazar indestructible de ley fundamental, podrán quizá, dar á la patria dias de aflicción, y de luto.

¿No abundan los papeles oficiales y los periodicos de toda la península de noticias alarmentes relativas á las maquinaciones incendiarias de unos eclesiásticos fanáticos, é insensatos, que profanando la santidad y humildad de su carácter, se esfuerzan, aunque vanamente, á arrastrar al pueblo incauto y sencillo al horrible precipicio á que á ellos mismos les conduce sus perversos designios, tan contrarios á las santas instituciones que dichosamente os rigen, como repugnantes al espíritu de obediencia, de sumisión y de paz del evangelio, que tanto recomienda?

En Murcia, en Burgos, en Avila y en otras muchas partes ¿no han puesto en combustión los animos y las conciencias de los que por la escasez de sus luces, no penetran las tretas de la maldad y los ardidés de la malicia, con sus sediciosas máximas y sus doctrinas revolucionarias, y sacrilegas solapadas con el velo de la divina religion de Jesucristo que pretestan, y con que encubren el tosigo mortífero de su impacable encono á la sabia constitucion que os ha restituido á la dignidad de hombres libres? creeme: lo que contrista y affige, lo que hace estremecer á estos nuevos fariseos, á estos negros carnivoros buytres, qué, como á Prometeo, despedazan las estrañas de vuestra infeliz patria, es el conocimiento cierto de la impotencia de sepaltatos segunda vez en la concavidad tenebrosa de la mansión de los seres que nacieron para encorbarse bajo el insoportable yugo con que oprime sus miserables cuellos la soberbia frenética de los despotas y de los tiranos. Quieren que pase eternamente sobre vuestras cervices la argolla ferrea de la degradación y de la esclavitud: que volvais á encenagaros en la verdosa, é inmunda laguna de la superstición, del fanatismo, y de la estupidez; que desaparezcan de entre vosotros las ciencias, los conocimientos y las luces, por que saben bien que el despotismo retrocede deslumbrado, y no puede resistir su torba vis-

fa, los refulgentes rayos de la ilustracion; y que la sabiduría, hija predilecta de la divinidad, desvanece el prestigio con que aquellos falaces y engañosos Sínones, tenían estupefacta y embancada á la multitud credula y sencilla. Odian la preciosa libertad de la imprenta porque siendo el canal y el conductor benéfico y propagador de la diffusion de las luces y el dissipador de las nieblas de la ignorancia y de las preocupaciones, descubre la hipocresia de su conducta y sus inicuas arterias para que prevelezca el idiotismo comun sobre el cual habian fundado la estabilidad de su vida cómoda y holgada.

Españoles (siguió hablando) sed menos confiados y mas reflexivos, y no incurriréis en los desaciertos y equívocaciones que han nacido frecuentemente de vuestra falta de discernimiento, ó de calculo de vuestra excesiva paciencia. Tener por cierto que mientras no se vigilare con ojos de argos; que se mientras diere lugar á que las clases llamadas privilegiadas, las corporaciones, cualesquiera que sean, egercieren su temible poder, é influjo mas allá de los límites que les marcara la autoridad civil nacional, jamás dejará la nave del estado de verse agitada, y combatida y espuesta á encallar, ó perecer, si con mano firme y robusta; no la sostenéis y levantais. Querér que todos los individuos de estos cuerpos colegiados, de estas clases numerosas tenidas por independientes, se sometan de buena fé, miren pacientemente, y no pugnen por todos los medios imaginables para ver de destruir un código que segun su aprensiva suspicacia, desvanece el prestigio de su devota consideracion, ó fanatismo netre el vulgo; que les interdica el mezclarse en negocios agenos de sus institutos: que muchos entre quienes por la corrupcion de la humana naturaleza, ha cundido necesariamente el aliciente seductor de los deleytes, y de la novedad mundana, de que ha nacido su inclinacion; y apego á las cosas de la tierra que los distrae y aleja de las del cielo, siendoles por consiguiente, toda privacion ó restriccion incómoda y violenta: querer volver á decir, que una constitucion, que aunque protectora de la religion santa que profesais y de vuestros derechos sociales, miran en cierto modo, como el Atíla, el Napoleon de su influjo popular, y de su quimerica independencia civil, seria una demencia el imaginarlo. No conoceis bien el espíritu que

les anima, y la enemiga con que miran la igualdad que ese código luminoso y sagrado establece ante la ley entre todos los ciudadanos; que abre de par en par las puertas á los ascensos y á los empleos á que les prepara la aplicacion y los talentos: que detesta el vicio y la pureza; y que solo distingue y premia el verdadero mérito y las virtudes.

Estremezcanse (prorrumpió el divino genio con una voz fuerte y animada) aquellos ministros del Dios de paz y de mansedumbre, ilusos y deslumbrados, que hacen una prostitucion tan sacrilega de sus divinos preceptos, que como reiteró San Pablo á su discípulo San Tito, obispo de Creta, les manda obedecer y respetar como su primer deber civil, los gobiernos constituidos. "Porque todos los eclesiásticos desde el obispo hasta el tonsurado (dice un sabio crítico) son miembros del cuerpo nacional, gozan de todas las ventajas de la sociedad, y deben por consiguiente contribuir con su persona, sus bienes, su obediencia y subordinacion á la unidad del cuerpo y su prosperidad, la cual es imposible mientras la soberanía nacional tenga entre sus miembros una corporacion particular que se repunte independiente de la cabeza de la nacion." Muestren sino quieren experimentar el tremendo enojo de la patria ofendida, su adhesion sincera á los principios sancionados por la misma; principios que forman la base sólida de la sociedad sobre que debe descansar el grandioso edificio del poder y de la gloria nacional. Exorten al pueblo á la paz y la sumision á la Constitucion: inspirenle el debido amor á las leyes y á las autoridades que os rigen; y prescuren gravar en su corazon un odio eterno á la tiranía, y un rencor inestinguible al infame despotismo. He aqui las obligaciones y las maximas saludables que deben inculcar al pueblo en sus conversaciones, en sus escritos, en sus sermones y discursos, en vez de disuadirles de estos sagrados deberes.

No permitais (continuó); O generosos y confiados españoles! que aquellos hombres turbulentos y ambiciosos, que con estraña temeridad y osadía se oponen al voto general pronunciado de la nacion, siembran impunemente la fecunda venenosa semilla de la escision y de la discordia sobre ese suelo venturoso para turbar la paz y la dicha de esta y las generaciones futuras!

(Se continuará)